COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Richard David Chamorro Hermosa, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a Licitación Pública Nacional FAP N° 04/2022 “Adquisición de Vehículos de Uso Militar para Seguridad en Bases Aéreas”, con ID Nº 413.986, conforme a la Resolución DNCP N° 483/2021 “*Por la cual regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley 2051*”, Artículo 4 – Inc. b “*Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada”* , a fin de justificar que el motivo de la apertura con un solo sobre, se debe a la necesidad de contar con los bienes, a fin de fortalecer la flota de vehículos de la Dirección del Servicio de Transporte Terrestre de la Fuerza Aérea Paraguaya, la cual se encuentra con escasos medios operativos y sobrepasados en su capacidad debido al aumento de servicios que cumple la Fuerza Aérea Paraguaya.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – JEFE UOC Nº 4